

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Elaboró



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Revisó



Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Desde 2019 implementamos profundos cambios en el esquema de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades universitarias para apoyar la superación de las áreas y que permitan a la institución alcanzar mejores estados de desarrollo; desde entonces nos esforzamos para documentar los procesos de gestión institucional para transformar, avanzar en la mejora continua, que consideramos como una tarea inacaba, inconclusa, siempre en actualización y revisión continuas. Empleamos un nuevo esquema para el seguimiento y evaluación de las actividades institucionales, todos orientados y organizados conforme los criterios de una nueva y renovada gestión del sistema de calidad, que en su conjunto permite a la universidad mejorar los indicadores de desempeño académico de los programas educativos y una mejor rendición de cuentas, con miras a la satisfacción de los servicios a los usuarios, garantizar la mejora continua en toda la institución, reducir costos, ser más eficaces y eficientes, corregir las fallas detectadas y planear con tiempo con un enfoque en los riesgos. No obstante todos estos esfuerzos, en los procesos de evaluación y acreditación a los programas educativos, se reciben y escuchan las quejas del área académica con relación al escaso acompañamiento de las gestión institucional para solventar y atender las recomendaciones de los organismos de evaluación; solo algunas áreas cumplen las expectativas para proporcionar la información que solvente las observaciones y áreas de oportunidad identificadas; también del área académica se reciben quejas del excesivo trabajo administrativo que realiza el docente para llevar a cabo sus procesos de investigación y vinculación. Si bien se ha avanzado en la documentación de los procesos institucionales y puntos de control para hacerlos más robustos, manual de organización y procedimientos actualizados, una interfaz amigable con el usuario para el registro, acceso, consulta y recuperación de la información relacionada con la operatividad institucional, el avance en la integración de los procesos se encuentra cercano al 75 %; para la documentación de los 32 procesos, en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, la tecnología actual utilizada Microsoft SharePoint, permite con mayor agilidad y eficiencia el manejo de archivos y creación de páginas, a su vez que proporciona más facilidad de uso para el usuario final (accesibilidad, usabilidad, portabilidad); es fuente de consulta para los procesos de aseguramiento de calidad de los programas y para la recertificación de los procesos de gestión, con un pensamiento basado en la optimización de los recursos y en la atención de calidad a las partes interesadas y con principal énfasis: el estudiante. Al respecto, en algunas áreas de la universidad se ha identificado la falta de compromiso e interés para cumplir con los estándares de calidad; argumentan falta de tiempo para documentar los procesos, realizar prontas y adecuados planes de acción correctiva, elaboración de procedimientos y formatos estandarizados de algunas pocas áreas, entre otros temas; hacemos énfasis en la necesidad de elaborar procedimientos ágiles, no burocráticos y sistematizados; esta situación afecta negativamente la expectativas del área académica hacia la gestión institucional. Si bien desde hace cuatro años aplicamos una nueva metodología para conducir y formular la planeación institucional, con mejores criterios para la determinación y aplicación de los recursos, hemos identificado que existe una articulación poco efectiva de los resultados programáticos con la distribución de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias; por ello, a partir del segundo trimestre de 2023, implementamos una nueva metodología para el seguimiento presupuestal que es congruente con las metas comprometidas y el futuro ejercicio de recursos que se realizará en el trimestre inmediato; finalmente como resultados del nuevo seguimiento, se buscará incidir en el alcance de metas logro de los objetivos anuales institucionales.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

En la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no se encuentra consolidada la cultura de la mejora continua para el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y para la operación efectiva de los procesos estratégicos, de prestación de servicios y de soporte; en los procesos de evaluación y acreditación a los programas educativos, se reciben y escuchan las quejas del área académica con relación al escaso acompañamiento de las gestión institucional para solventar y atender las recomendaciones de los organismos de evaluación; solo algunas áreas cumplen las expectativas para proporcionar la información que solvente las observaciones y áreas de oportunidad identificadas; también del área académica se reciben quejas del excesivo trabajo administrativo que realiza el docente para llevar a cabo sus procesos de investigación y vinculación; también hemos identificado que existe una articulación poco efectiva de los resultados programáticos con la distribución de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

Tenemos 32 procesos declarados en el Sistema de Gestión de la Calidad de los cuales el 75 % se encuentra debidamente documentado; existe poca articulación de los resultados programáticos de las 10 áreas de la gestión institucional con la asignación de los recursos del gasto operativo como apoyo para la atención de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no tiene consolidada la cultura de la mejora continua lo que le dificulta el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y la operación efectiva de los procesos estratégicos, de prestación de servicios y de soporte para el cumplimiento de las funciones sustantivas universitarias.


Mtra. Vanessa Alcalá Romero


Mtra. Vanessa Alcalá Romero


Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Directora General de Planeación

Directora General de Planeación

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Mecanismos de Focalización:	Legislación universitaria, Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024.
Población de Referencia (Universo):	Comunidad universitaria (estudiantes, egresados, personal académico, administrativo)
Población Potencial:	Áreas de gestión académica (unidades y divisiones académicas) y de gestión institucional (Rectoría, Secretaría General, Auditoría interna y siete direcciones generales, Gestión Educativa, Comunicación Universitaria, Innovación Educativa, Planeación, Administración y Finanzas, Asuntos Jurídicos y Sistemas).
Población Objetivo:	Áreas de gestión institucional: Rectoría, Secretaría General, Auditoría interna y siete direcciones generales, Gestión Educativa, Comunicación Universitaria, Innovación Educativa, Planeación, Administración y Finanzas, Asuntos Jurídicos y Sistemas.
Liga de Acceso:	https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
1. Auditoría Superior del estado de Quintana Roo.	Verificar que el ejercicio de los recursos públicos del programa presupuestario se efectúe de conformidad con la normatividad aplicable.	Derechos del involucrado: solicitar la información que considere pertinente para el adecuado desarrollo de los actos de fiscalización. Obligaciones nuestras: proporcionar la información solicitada en el ejercicio de sus facultades y en estricto apego al marco normativo aplicable.	1. Auditoría Superior del estado de Quintana Roo.
2. Secretaría de la Contraloría.	Vigilar y procurar que los servidores públicos se desempeñen dentro del marco de responsabilidades y el código de ética.	Derechos del involucrado: fiscalizar directamente o a través de los Órganos Internos de Control, que las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del estado, cumplan con las normas aplicables. Obligaciones nuestras: proporcionar la información requerida.	2. Secretaría de la Contraloría.
3. La población quintanarroense.	Educación superior de excelencia; transparencia y rendición de cuentas.	Derechos del involucrado: exigir que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Obligaciones nuestras: transparentar la ejecución del gasto.	3. La población quintanarroense.
4. Centro de evaluación del desempeño.	Evaluar el eficiente desempeño de los programas presupuestarios.	Derechos del involucrado: contratar a externos para efectuar evaluaciones respecto del eficiente desempeño de los programas presupuestarios. Obligaciones nuestras: proporcionar la información solicitada en el desarrollo de la evaluación y considerar los Aspectos susceptibles de mejora en los programas evaluados.	4. Centro de evaluación del desempeño.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Dra. Natalia Florentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
5. Secretaría de Finanzas y Planeación.	Verificar el cumplimiento de la metodología establecida y procurar la gestión orientada a resultados.	Derechos del involucrado: solicitar y recibir la información necesaria para la integración del Presupuesto de Egresos del estado. Obligaciones nuestras: proporcionar la información requerida y procurar la aplicación del modelo de gestión para resultados.	5. Secretaría de Finanzas y Planeación.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Elaboró



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Revisó



Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Poca efectividad de la gestión institucional universitaria.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Descontento e insatisfacción en los usuarios de los servicios universitarios.

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable a la universidad y en los objetivos de calidad plasmados en el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Poca transparencia en el ejercicio de los recursos; inadecuada rendición de cuentas.

PROBLEMA CENTRAL

En la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no se encuentra consolidada la cultura de la mejora continua para el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y para la operación efectiva de los procesos estratégicos, de prestación de servicios y de soporte.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Los procesos de gestión institucional cumplen parcialmente las expectativas como soporte a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Procesos y procedimientos parcialmente documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Articulación poco efectiva de los resultados programáticos con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) implementados y consolidados.

FIN DIRECTO

FD1 - Gestión institucional universitaria efectiva.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Satisfacción en los usuarios de los servicios universitarios.

FIN DIRECTO

FD2 - Cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable a la universidad; logro de los objetivos de calidad plasmados en el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Transparencia en el ejercicio de los recursos; adecuada rendición de cuentas.

OBJETIVO CENTRAL

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo funciona con una consolidada cultura de la mejora continua para el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y para la operación efectiva de los procesos estratégicos, de prestación de servicios y de soporte.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Los procesos de gestión institucional cumplen las expectativas como soporte a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Procesos y procedimientos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Articulación efectiva de los resultados programáticos con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo funciona con una consolidada cultura de la mejora continua para el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y para la operación efectiva de los procesos estratégicos, de prestación de servicios y de soporte.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Los procesos de gestión institucional cumplen las expectativas como soporte a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	1
Procesos y procedimientos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	2
Articulación efectiva de los resultados programáticos con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	3



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Elaboró



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Revisó



Dra. Natalia Florentini Cañedo

Rectora

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

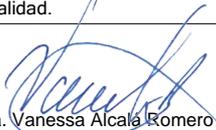
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

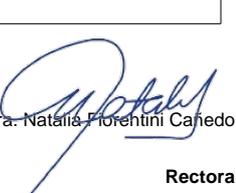
Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).	FINES Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) implementados y consolidados.	Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	La formación integral de los estudiantes de la universidad con impacto significativo en su desarrollo profesional para que sean profesionistas con espíritu emprendedor, innovador y de pensamiento crítico y colaborativo; que se orienten a la superación personal y a la autoformación.
1 Poca efectividad de la gestión institucional universitaria.	1 Gestión institucional universitaria efectiva.			Gestión institucional que da soporte y respuesta a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación universitarias.
1.1 Descontento e insatisfacción en los usuarios de los servicios universitarios.	1.1 Satisfacción en los usuarios de los servicios universitarios.			Usuarios satisfechos con los servicios universitarios que reciben.
2 Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable a la universidad y en los objetivos de calidad plasmados en el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico.	2 Cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable a la universidad; logro de los objetivos de calidad plasmados en el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico.			Logro y cumplimiento de los objetivos de calidad.
2.1 Poca transparencia en el ejercicio de los recursos; inadecuada rendición de cuentas.	2.1 Transparencia en el ejercicio de los recursos; adecuada rendición de cuentas.			Rendición de cuentas ante los organismos de fiscalización y la universidad.
PROBLEMA En la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no se encuentra consolidada la cultura de la mejora continua para el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y para la operación efectiva de los procesos estratégicos, de prestación de servicios y de soporte.	OBJETIVO La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo funciona con una consolidada cultura de la mejora continua para el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y para la operación efectiva de los procesos estratégicos, de prestación de servicios y de soporte.	Propósito	P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	Formación de jóvenes profesionales y aumento de mano de obra calificada, con conocimientos prácticos, innovadores necesarios para el desarrollo del estado y la región.
CAUSAS DIRECTAS 1 Los procesos de gestión institucional cumplen parcialmente las expectativas como soporte a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.	MEDIOS DIRECTOS 1 Los procesos de gestión institucional cumplen las expectativas como soporte a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.	Componente	C01 - Proceso de gestión institucional soporte al cumplimiento de metas de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, implementado	Procesos de gestión institucional implementados que dan soporte a las funciones sustantivas universitarias;
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Procesos y procedimientos parcialmente documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Procesos y procedimientos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	Actividad	C01.A01 - Documentación de los procesos declarados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad	Claridad y transparencia que que hacer universitario; reducción de tiempos en la ejecución de trámites.


Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación


Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación


Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
1.2 Articulación poco efectiva de los resultados programáticos con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.	1.2 Articulación efectiva de los resultados programáticos con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.	Actividad	C01.A02 - Articulación programática con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.	Metas programáticas articuladas con la asignación de recursos para atender las funciones sustantivas universitarias.



Mtra. Vanessa Alcalá-Romero

Directora General de Planeación

Elaboró



Mtra. Vanessa Alcalá-Romero

Directora General de Planeación

Revisó



Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
25 - Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la UAEQR	Institucional	Formación integral con excelencia académica.	25-01 - Formar integralmente a nuestros estudiantes con espíritu emprendedor, innovador, de pensamiento crítico y colaborativo mediante un modelo educativo de excelencia académica, la autonomía de los procesos de gestión, una reconocida planta académica, una oferta educativa acorde a la exigencia de la realidad nacional y una estructura organizacional que funciona con modernos procesos y sistemas para apoyar la docencia y generación del nuevo conocimiento.	25-01-01 - Ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su excelencia académica.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación
-------------------	-----------------------	-----------------	----------------

Misión

Formar integralmente a nuestros estudiantes para que sean profesionistas con espíritu emprendedor, innovador y de pensamiento crítico y colaborativo; que se orienten a la superación personal y a la autoformación, inspirados en el desarrollo de la justicia social; y que, comprometidos con el progreso del ser humano, se vinculen vigorosamente con la sociedad, para que la universidad, paralelamente a su atención a las demandas del Estado de Quintana Roo y del Sureste Mexicano, proyecte sus actividades hacia Centroamérica y el Caribe y contribuya a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo natural y cultural, estatal, nacional, regional y universal.

Visión

Somos una universidad autónoma con un modelo educativo de vanguardia implementado eficazmente en todas nuestras áreas. Nuestro cuerpo docente es reconocido en el ámbito estatal, nacional e internacional por su alta habilitación y por la calidad de sus contribuciones al conocimiento científico y desarrollo tecnológico, fruto del desarrollo de la investigación y la innovación técnica que contribuye al desarrollo regional, nacional y universal. Todas nuestras proposiciones se ciñen a la legislación, normativas y reglamentación actuales. Por tanto, se garantiza y otorga la seguridad jurídica de que la universidad asume como identidad propia el respeto al derecho vigente. La normalidad de la sistemática innovación en la universidad, se da por medio de dos componentes propios de un recinto del saber: flexibilidad y creatividad. En específico, asumimos una triada ineludible de transformación permanente: de ritmos, de medios y de contextos. Hemos logrado una adecuada articulación entre la innovación social y la institucional, en donde la preocupación por la calidad de la educación es la premisa que posibilita el diálogo y la participación responsable de todos los actores educativos. Contamos con una estructura organizacional acorde a nuestro marco normativo y modelo educativo y hemos modernizados los procesos y sistemas para la gestión que apoya eficaz y eficiente nuestras funciones sustantivas.

Objeto del Ente

Artículo 3º.- Se le encomiendan a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, los siguientes fines: I. Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar personas profesionistas, profesoras y profesores e investigadoras o investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural. La formación de las personas se orientará a ser integral, con clara actitud humanística, social y científica; dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del amor a la patria y a la conciencia de responsabilidad social; II. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general; IV. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país; V. Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del País.



Mtra. Vanessa Alcázar Romero

Directora General de Planeación



Mtra. Vanessa Alcázar Romero

Directora General de Planeación



Dra. Natalia Florentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED09I1 - Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo	Reporte anual de Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual Proyecciones de población por edad desplegada, entidad federativa (Quintana Roo) 1970-2050, CONAPO.Liga:www.gob.mx › conapo	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior.
Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED09I2 - Tasa de abandono escolar	Reporte anual de Tasa de abandono escolar publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior.
Propósito	P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	1 - Tasa de absorción de educación superior	Reporte anual de la tasa de absorción de educación superior publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes concluyen su educación superior.
Propósito	P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	2 - Tasa de egreso acumulada	Reporte anual de la tasa de egreso acumulada publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes concluyen su educación superior.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Dra. Natalia Florentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C01 - Proceso de gestión institucional soporte al cumplimiento de metas de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, implementado	C01I01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Reporte trimestral de cumplimiento programático trimestral de metas sustantivas de la institución publicadas por la Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb	La calidad de la Educación Superior continúa siendo prioridad nacional.
Actividad	C01.A01 - Documentación de los procesos declarados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad	C01A01I01 - Porcentaje de procesos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad	Reporte trimestral del Porcentaje de procesos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad publicado por la Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb	La alta dirección mantiene su compromiso para trabajar es un esquema de mejora continua
Actividad	C01.A02 - Articulación programática con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.	C01A02I01 - Porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las unidades responsables de gestión institucional	Reporte trimestral de Porcentaje del Presupuesto ejercido destinado a las áreas staff, publicado por la Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb	Las unidades responsables de la gestión institucional elaboran su proyecto de presupuesto articulado con metas desafiantes, realistas conforme sus funciones y objetivos.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Elaboró



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Revisó



Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112804304-3303 - Dirección General de Planeación
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.
INDICADOR:	PED09I1 - Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo
FÓRMULA:	(Número de personas inscritas en programas de licenciatura en la universidad al inicio del ciclo escolar / Número de personas de la entidad en edad normativa (18 a 22 años) para cursar educación superior del año t) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo en su elemento considera el ingreso y permanencia de los jóvenes en la educación superior; el indicador, por su parte mide la proporción Porcentaje del número de personas inscritas en programas de licenciatura en la universidad al inicio del ciclo escolar (ingreso y permanencia de jóvenes), con respecto al número de personas de la entidad en edad normativa (18 a 22 años) para cursar educación superior.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las unidades de medida de las variables del indicador son iguales, toda vez que se trata de un indicador que mide un porcentaje.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador, su descripción, unidad de medida y método de cálculo están libres de ambigüedades y son consistentes entre sí.
04 - ¿Es relevante?	✓			Es un indicador que sirve para toma de decisiones en el ámbito institucional, en el sistema educativo quintanarroense y en la estadística del sistema educativo nacional.
05 - ¿Es económico?	✓			No implica un costo su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Son claros y precisos los medios de verificación y el método de cálculo del indicador; este último está determinado en la estadística del formato 911 de la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ).
07 - ¿Es adecuado?	✓			El indicador ayuda a emitir una valoración de juicio respecto al desempeño de la institución permitiéndole conocer a la universidad su contribución para acercar los beneficios de la educación superior al grupo de edad de 18 a 22 años en la entidad.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Dra. Natalia Fiorentini Canelo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Si tiene aporte marginal; el indicador Tasa de cobertura mide aspectos que no considera el indicador Tasa de abandono escolar, ambos para medir la dimensión de Fin del programa presupuestario.
CALIFICACIÓN	100.00			



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Elaboró



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Revisó



Dra. Natalia Florentini Cañedo

Rectora

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112804304-3307 - Dirección General de Gestión Educativa

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.

INDICADOR: PED0912 - Tasa de abandono escolar

FÓRMULA: (Número estudiantes de nivel licenciatura de la cohorte con estatus de baja definitiva al inicio de su segundo año en la carrera / Número de estudiantes registrados en la matrícula de nuevo ingreso de dicha cohorte)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo hace referencia a los estudiantes que ingresan, permanecen y egresan, en tanto que los elementos del indicador Tasa de abandono escolar determinan la proporción de estudiantes que no concluyen su formación, aquellos que al ingresar deciden no permanecer y en consecuencia no concluir sus estudios de educación superior.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las unidades de medida de las variables del indicador son iguales, toda vez que se trata de un indicador que mide un porcentaje.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador, su descripción, unidad de medida y método de cálculo están libres de ambigüedades y son consistentes entre sí.
04 - ¿Es relevante?	✓			Es un indicador que sirve para toma de decisiones en el ámbito institucional, en el sistema educativo quintanarroense y en la estadística del sistema educativo nacional.
05 - ¿Es económico?	✓			No implica un costo su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Son claros y precisos los medios de verificación y el método de cálculo del indicador; es considerado en la estadística del formato 911 de la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ) y su medición es apreciada de alto valor en la estadística del sistema educativo nacional.
07 - ¿Es adecuado?	✓			El indicador ayuda a emitir una valoración de juicio respecto al desempeño de la institución permitiéndole conocer la proporción de estudiantes que deciden abandonar sus estudios, por lo que su información es relevante, apropiada y pertinente para la definición de rutas de atención oportuna al aprendizaje y mejoras en los procesos de tutorías y seguimiento a la trayectoria escolar.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Si tiene aporte marginal; el indicador Tasa de abandono escolar mide aspectos que no considera el indicador Tasa de cobertura, ambos para medir la dimensión de Fin del programa presupuestario.
CALIFICACIÓN	100.00			



Mtra. Vanessa Alcalá Romero
Directora General de Planeación

Elaboró



Mtra. Vanessa Alcalá Romero
Directora General de Planeación

Revisó



Dra. Natalia Florentini Cañedo
Rectora

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112804304-3303 - Dirección General de Planeación
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.
INDICADOR:	1 - Tasa de absorción de educación superior
FÓRMULA:	(Matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo t / Matrícula de estudiantes egresados en educación media superior en Quintana Roo del ciclo t-1) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo hace referencia a los estudiantes que ingresan y concluyen sus estudios, en tanto que los elementos del indicador Tasa de absorción mide la proporción del número de estudiantes de nuevo ingreso con relación al número de estudiantes egresados del nivel medio superior.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las unidades de medida de las variables del indicador son iguales, toda vez que se trata de un indicador que mide un porcentaje.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador, su descripción, unidad de medida y método de cálculo están libres de ambigüedades y son consistentes entre sí.
04 - ¿Es relevante?	✓			Es un indicador que sirve para toma de decisiones en el ámbito institucional, en el sistema educativo quintanarroense y en la estadística del sistema educativo nacional.
05 - ¿Es económico?	✓			No implica un costo su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Son claros y precisos los medios de verificación y el método de cálculo del indicador; este último está determinado en la estadística del formato 911 de la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ).
07 - ¿Es adecuado?	✓			El indicador ayuda a emitir una valoración de juicio respecto al desempeño de la institución permitiéndole conocer que tan atractiva resulta la oferta educativa de licenciatura de la universidad para los egresados de educación media superior, por lo que su información es relevante, apropiada y pertinente para rediseño de la oferta educativa y/o estrategias de promoción.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Dra. Natalia Florentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si tiene aporte marginal; el indicador Tasa de absorción de educación superior mide aspectos que no considera el indicador Tasa de egreso acumulada, ambos para medir la dimensión de Propósito del programa pesupuestario.
CALIFICACIÓN	100.00			



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Elaboró



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Revisó



Dra. Natalia Florentini Cañedo

Rectora

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112804304-3307 - Dirección General de Gestión Educativa

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.

INDICADOR: 2 - Tasa de egreso acumulada

FÓRMULA: $(\text{Número de estudiantes egresados de la cohorte en el tiempo establecido por la normatividad} / \text{Número de estudiantes registrados en la matrícula de nuevo ingreso de la cohorte}) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo hace referencia a los estudiantes que ingresan y concluyen sus estudios, en tanto que los elementos del indicador Tasa de egreso acumulada mide la proporción de estudiantes de nivel licenciatura de la cohorte que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en su normatividad con relación al número de estudiantes registrados en la matrícula de nuevo ingreso de dicha cohorte.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las unidades de medida de las variables del indicador son iguales, toda vez que se trata de un indicador que mide un porcentaje.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador, su descripción, unidad de medida y método de cálculo están libres de ambigüedades y son consistentes entre sí.
04 - ¿Es relevante?	✓			Es un indicador que sirve para toma de decisiones en el ámbito institucional y recientemente incorporado en el sistema educativo quintanarroense y en la estadística del sistema educativo nacional.
05 - ¿Es económico?	✓			No implica un costo su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Son claros y precisos los medios de verificación y el método de cálculo del indicador; este último está recientemente determinado en la estadística del formato 911 de la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ).
07 - ¿Es adecuado?	✓			El indicador ayuda a emitir una valoración de juicio respecto al desempeño de la institución permitiéndole conocer el total de egresados acumulados de un programa de licenciatura conforme la duración máxima permitida en el plan de estudios, por lo que su información es relevante, apropiada y pertinente para conocer el grado de implementación del modelo educativo universitario.



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación



Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Si tiene aporte marginal; el indicador Tasa de egreso acumulada mide aspectos que no considera el indicador Tasa de absorción de educación superior, ambos para medir la dimensión de Propósito del programa presupuestario.
CALIFICACIÓN	100.00			



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Elaboró



Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación

Revisó



Dra. Natalia Florentini Cañedo

Rectora

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112804304-3303 - Dirección General de Planeación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Proceso de gestión institucional soporte al cumplimiento de metas de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, implementado

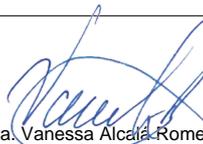
INDICADOR: C01101 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.

FÓRMULA:
$$\left[\frac{\text{Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización}}{\text{Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo}} \right] \times 100$$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo hace referencia a los procesos de gestión soporte al cumplimiento de metas, en tanto que los elementos del indicador precisamente permiten conocer el cumplimiento de las metas programas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las unidades de medida de las variables del indicador son iguales, toda vez que se trata de un indicador que mide un porcentaje.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador, su descripción, unidad de medida y método de cálculo están libres de ambigüedades y son consistentes entre sí.
04 - ¿Es relevante?	✓			En tanto mas alto sea el porcentaje logrado con la medición del indicador, se conocerán la efectividad de los procesos de gestión institucional.
05 - ¿Es económico?	✓			No implica un costo su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Son claros y precisos los medios de verificación y el método de cálculo del indicador.
07 - ¿Es adecuado?	✓			El indicador ayuda a emitir una valoración de juicio respecto al desempeño de la institución permitiéndole conocer que tan efectivos son los procesos de la gestión institucional que dan soporte a las funciones sustantivas universitarias.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		El proceso programático no plantea recursos financieros. Se trata de Indicadores de Componentes y Actividades.
CALIFICACIÓN	87.50			


Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación


Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación


Dra. Natalia Fiorentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112804304-3303 - Dirección General de Planeación
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Documentación de los procesos declarados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad
INDICADOR:	C01A01I01 - Porcentaje de procesos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad
FÓRMULA:	Procesos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGC) / Procesos declarados en el SIGC*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo hace referencia a la documentación de los procesos declarados en el sistema de gestión de la calidad, en tanto que los elementos del indicador precisamente permiten determinar el porcentaje de procesos documentados.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las unidades de medida de las variables del indicador son iguales, toda vez que se trata de un indicador que mide un porcentaje.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador, su descripción, unidad de medida y método de cálculo están libres de ambigüedades y son consistentes entre sí.
04 - ¿Es relevante?	✓			En tanto mas alto sea el porcentaje logrado con la medición del indicador, se conocerán la capacidad de los procesos de gestión institucional para apoyar las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.
05 - ¿Es económico?	✓			No implica un costo su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Son claros y precisos los medios de verificación y el método de cálculo del indicador.
07 - ¿Es adecuado?	✓			El indicador ayuda a emitir una valoración de juicio respecto al desempeño de la institución permitiéndole conocer que tan efectivos son los procesos de la gestión institucional que dan soporte a las funciones sustantivas universitarias.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Se trata de procesos de gestión.
CALIFICACIÓN	87.50			


Mtra. Vanessa Alcalá Romero
Directora General de Planeación


Mtra. Vanessa Alcalá Romero
Directora General de Planeación


Dra. Natalia Florentini Cañedo
Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó

8304 - Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112804304-3303 - Dirección General de Planeación

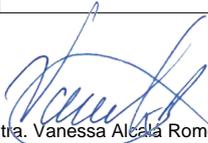
NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Articulación programática con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.

INDICADOR: C01A02I01 - Porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las unidades responsables de gestión institucional

FÓRMULA: $\left[\frac{\text{Monto del Presupuesto Ejercido de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo destinado a la gestión institucional}}{\text{Total de Presupuesto Ejercido de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo}} \right] \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo hace referencia a la articulación programática con la asignación de recursos de la gestión institucional, en tanto que los elementos del indicador precisamente permiten determinar la proporción de recursos destinadas a las áreas de gestión con relación al gasto total.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las unidades de medida de las variables del indicador son iguales, toda vez que se trata de un indicador que mide un porcentaje.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador, su descripción, unidad de medida y método de cálculo están libres de ambigüedades y son consistentes entre sí.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador permite conocer la magnitud del gasto que emplea la gestión institucional como apoyo a las funciones sustantivas universitarias.
05 - ¿Es económico?	✓			No implica un costo su medición.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Son claros y precisos los medios de verificación y el método de cálculo del indicador.
07 - ¿Es adecuado?	✓			El indicador ayuda a emitir una valoración de juicio respecto al desempeño de la institución permitiéndole conocer que tan efectivos son los procesos de la gestión institucional que dan soporte a las funciones sustantivas universitarias con relación a los recursos que les son asignados.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No se logra ningún ahorro en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto asignado.
CALIFICACIÓN	87.50			


Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación


Mtra. Vanessa Alcalá Romero

Directora General de Planeación


Dra. Natalia Florentini Cañedo

Rectora

Elaboró

Revisó

Autorizó